INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS JALISCO

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

AL 31 DE OCTUBRE DE 2026

(Cifras expresadas en pesos mexicanos)

INTRODUCCIÓN

Las presentes Notas a los Estados Financieros tienen como finalidad proporcionar información adicional, suficiente y relevante que permita ampliar y explicar el significado de las cifras contenidas en los estados financieros del Instituto Municipal de las Mujeres de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, correspondientes al periodo comprendido del 1 de enero al 31 de octubre de 2026.

Su elaboración se realiza atendiendo a las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), así como a los criterios, normas y lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), particularmente los establecidos en el Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental, relativo a los Estados e Información Contable y a las características de sus notas.

La información financiera refleja la situación económica y patrimonial del Instituto, considerando los recursos públicos recibidos principalmente mediante transferencias y asignaciones del Gobierno Municipal, así como los gastos realizados para el cumplimiento de sus objetivos institucionales, enfocados en la promoción de la igualdad sustantiva, la atención, orientación y protección de los derechos de las mujeres.

NOTA 1. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

El Instituto Municipal de las Mujeres de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, es un organismo público municipal cuya finalidad consiste en impulsar, coordinar y desarrollar acciones, programas y políticas públicas orientadas a promover la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, así como prevenir y atender las distintas formas de violencia y discriminación contra las mujeres.

Su actuación se encuentra vinculada con las políticas públicas municipales en materia de igualdad de género, desarrollo social y protección de los derechos humanos.

La fecha de creación desde agosto del 2010, su decreto de constitución y antecedentes de las modificaciones a su estructura administrativa deberán incorporarse conforme a su instrumento jurídico de creación y disposiciones municipales aplicables.

NOTA 2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

Durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de octubre de 2026, el Instituto desarrolló sus actividades con recursos provenientes principalmente de las transferencias y asignaciones otorgadas por el Gobierno Municipal.

Al cierre del periodo, los ingresos acumulados ascendieron a $1,373,360.26, mientras que los gastos y otras pérdidas registrados fueron de $1,225,524.48, obteniéndose un resultado favorable del ejercicio por $147,835.78.

La situación financiera refleja un activo total de $563,814.56, integrado principalmente por efectivo y equivalentes, derechos a recibir efectivo y bienes muebles. Asimismo, se registran obligaciones a corto plazo por $224,899.39.

La disponibilidad de recursos financieros y el cumplimiento de las obligaciones contraídas constituyen factores importantes para garantizar la continuidad de las actividades operativas y administrativas del Instituto.

NOTA 3. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

El Instituto tiene como finalidad contribuir al desarrollo integral de las mujeres del municipio, mediante acciones institucionales orientadas a:

a) Promover la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

b) Impulsar programas de prevención y atención de la violencia contra las mujeres.

c) Brindar orientación, asesoría y acompañamiento a mujeres en situación de vulnerabilidad.

d) Promover y difundir los derechos humanos de las mujeres.

e) Desarrollar acciones de capacitación, sensibilización y formación en materia de igualdad de género.

f) Coordinar acciones con las dependencias municipales y demás instituciones públicas y privadas para fortalecer la atención integral de las mujeres.

Ejercicio fiscal: Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026.

Régimen jurídico: Organismo público municipal, conforme a su decreto de creación y disposiciones jurídicas aplicables en agosto del 2010.

NOTA 4. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros se elaboran de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las disposiciones emitidas por el CONAC, considerando el marco conceptual de contabilidad gubernamental, los postulados básicos y el Plan de Cuentas aplicable.

La información financiera se presenta bajo las siguientes bases:

- Reconocimiento de las operaciones conforme a los momentos contables correspondientes.
- Registro de las operaciones con base en el devengado.
- Presentación de la información en moneda nacional.
- Reconocimiento de los activos, pasivos, ingresos, gastos y patrimonio conforme a las disposiciones contables gubernamentales.

- Aplicación de los criterios de revelación suficiente e importancia relativa.
- Comparabilidad de la información financiera respecto del ejercicio anterior, cuando corresponde.

Los importes contenidos en los estados financieros se expresan en pesos mexicanos.

NOTA 5. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

El Instituto aplica las políticas contables establecidas en la normatividad gubernamental vigente, considerando principalmente:

1. El registro de los ingresos por transferencias y asignaciones conforme a los momentos contables aplicables.
2. El reconocimiento de los gastos de operación conforme a su devengado.
3. El registro de los bienes muebles como activos no circulantes, atendiendo a las disposiciones de registro y valoración del patrimonio.
4. El reconocimiento de las obligaciones pendientes de pago en las cuentas de pasivo correspondientes.
5. La presentación de los resultados del ejercicio y de ejercicios anteriores dentro del patrimonio generado.
6. La aplicación de los criterios de valuación y depreciación de los bienes muebles conforme a la normatividad aplicable.

La depreciación y amortización de los bienes deberá reflejarse conforme a los registros contables y cálculos que correspondan.

NOTA 6. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

Conforme a los estados financieros que opera el Instituto, no se identifican registros de operaciones en moneda extranjera ni instrumentos financieros relacionados con riesgos cambiarios.

NOTA 7. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

Al 31 de octubre de 2026, el Instituto presenta un activo total de $563,814.56, integrado de la siguiente manera:

Concepto	**Importe**
Activo circulante	$227,731.84
Activo no circulante	$336,082.72
Total del activo	**$563,814.56**

El activo circulante representa los recursos disponibles y derechos de cobro que forman parte de la operación financiera del Instituto.

El activo no circulante corresponde principalmente a bienes muebles utilizados para el desarrollo de sus actividades institucionales.

NOTA 8. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

En los estados financieros de este periodo, no se presentan saldos por concepto de fideicomisos, mandatos y contratos análogos.

NOTA 9. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Los gastos por servicios personales registrados durante el periodo ascienden a $783,642.29, correspondientes a las erogaciones relacionadas con el personal que participa en las actividades administrativas y operativas del Instituto.

Las obligaciones laborales, prestaciones devengadas y demás compromisos relacionados con los trabajadores deberán reconocerse conforme a las disposiciones legales y contables aplicables y a los registros que mantenga el organismo.

NOTA 10. PROVISIONES

Al cierre del periodo no se presentan importes registrados en el rubro de provisiones a corto o largo plazo, de acuerdo con los estados financieros proporcionados.

NOTA 11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

Al 31 de octubre de 2026, el Instituto no presenta registros por concepto de deuda pública, financiamientos, documentos por pagar o préstamos a corto y largo plazo.

Las obligaciones registradas corresponden a cuentas por pagar a corto plazo.

NOTA 12. CALIFICACIONES OTORGADAS

No se presenta información relativa a calificaciones crediticias otorgadas al Instituto, toda vez que en los estados financieros vigentes no se identifican operaciones de financiamiento o deuda pública sujetas a dicha calificación.

NOTA 13. PROCESO DE MEJORA

El Instituto continuará fortaleciendo sus procedimientos administrativos, presupuestales y contables, procurando:

- Mantener actualizados los registros contables y presupuestarios.
- Fortalecer los mecanismos de control interno.
- Mejorar la integración documental de las operaciones financieras.
- Mantener actualizado el inventario de bienes muebles.
- Dar seguimiento oportuno a las cuentas por pagar y derechos de cobro.
- Garantizar la presentación periódica de la información financiera conforme a la normatividad del CONAC.

NOTA 14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

El Instituto desarrolla sus actividades institucionales en materia de igualdad de género, prevención de la violencia, orientación, asesoría y atención a las mujeres del municipio.

Los estados financieros proporcionados presentan información financiera global del organismo, sin desglosar importes por programa, proyecto o unidad administrativa.

NOTA 15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

La información financiera corresponde al periodo comprendido del 1 de enero al 31 de octubre de 2026.

Los eventos posteriores que pudieran afectar la situación financiera del Instituto deberán evaluarse y, en su caso, revelarse conforme a las disposiciones contables aplicables.

NOTA 16. PARTES RELACIONADAS

El Instituto mantiene una relación institucional y financiera con el Gobierno Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, principalmente por las transferencias y asignaciones que recibe para el cumplimiento de sus objetivos y actividades.

Los estados financieros proporcionados no contienen un desglose adicional de operaciones con partes relacionadas.

NOTA 17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

La información financiera es responsabilidad de los servidores públicos que tienen a su cargo la administración, registro, revisión y presentación de la contabilidad del Instituto, quienes deberán procurar que los estados financieros reflejen razonablemente la situación financiera, los resultados de operación y las variaciones en el patrimonio del organismo.

RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

La información contenida en las presentes notas forma parte integral de los estados financieros del Instituto Municipal de las Mujeres de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, correspondientes al 31 de octubre de 2026.

ATENTAMENTE

LIC. MARÍA SOLEDAD HERNÁNDEZ ZAVALA
Directora del Instituto Municipal de las Mujeres de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

LAE BRUNO GERMÁN ENCISO GUILLÉN
Encargado de la Hacienda Pública Municipal.

IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS 2024 - 2027 GOBIERNO MUNICIPAL HACIENDA PÚBLICA

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS JALISCO

NOTAS DE DESGLOSE

AL 31 DE OCTUBRE DE 2026

(Cifras expresadas en pesos mexicanos)

INTRODUCCIÓN

Las presentes Notas a los Estados Financieros tienen como finalidad proporcionar información adicional, suficiente y relevante que permita ampliar y explicar el significado de las cifras contenidas en los estados financieros del Instituto Municipal de las Mujeres de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, correspondientes al periodo comprendido del 1 de enero al 31 de octubre de 2026.

Su elaboración se realiza atendiendo a las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), así como a los criterios, normas y lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), particularmente los establecidos en el Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental, relativo a los Estados e Información Contable y a las características de sus notas.

La información financiera refleja la situación económica y patrimonial del Instituto, considerando los recursos públicos recibidos principalmente mediante transferencias y asignaciones del Gobierno Municipal, así como los gastos realizados para el cumplimiento de sus objetivos institucionales, enfocados en la promoción de la igualdad sustantiva, la atención, orientación y protección de los derechos de las mujeres.

I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

NOTA 18. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Al 31 de octubre de 2026, el rubro de efectivo y equivalentes presenta un saldo de **$183,803.73**, integrado dentro del activo circulante.

Este importe representa los recursos financieros disponibles del Instituto para atender sus compromisos y necesidades de operación.

Concepto	2026	2025
Efectivo y equivalentes	$183,803.73	$149.35

Los recursos corresponden a disponibilidades financieras registradas en la contabilidad del organismo.

NOTA 19. DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES

Al cierre del periodo, este rubro presenta un saldo de **$43,928.11**, correspondiente a derechos de cobro registrados en la contabilidad del Instituto.

Concepto	2026	2025
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	$43,928.11	$43,928.11

El saldo deberá mantenerse sujeto a seguimiento, conciliación y documentación que permita identificar su origen, antigüedad, procedencia y posibilidad de recuperación.

NOTA 20. DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS

Al 31 de octubre de 2026, no se presentan saldos registrados en este rubro.

Saldo: $0.00

NOTA 21. INVENTARIOS

El Instituto no presenta saldos registrados en el rubro de inventarios al cierre del periodo.

Saldo: $0.00

NOTA 22. ALMACÉN

Al cierre del periodo no se presentan importes registrados en el rubro de almacén.

Saldo: $0.00

NOTA 23. INVERSIONES FINANCIERAS

No se presentan inversiones financieras a corto ni a largo plazo en los estados financieros

Saldo: $0.00

NOTA 24. BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Al 31 de octubre de 2026, el Instituto presenta un saldo de bienes muebles por **$336,082.72**, destinados al desarrollo de sus actividades administrativas y operativas.

Concepto	2026	2025
Bienes muebles	$336,082.72	$336,082.72
Bienes inmuebles	$0.00	$0.00
Activos intangibles	$0.00	$0.00
Total	**$336,082.72**	**$336,082.72**

El Instituto deberá mantener actualizado el inventario físico de los bienes muebles, así como su conciliación con los registros contables y administrativos correspondientes.

Los estados financieros proporcionados no muestran importes por depreciación acumulada, deterioro o amortización de bienes; depreciaciones que se van a aplicar en este ejercicio ya que la pasada admón. no aplico depreciaciones a estos activos.

NOTA 25. ESTIMACIONES Y DETERIOROS

Al cierre del periodo no se presentan importes registrados por estimaciones de pérdidas o deterioro de activos circulantes o no circulantes.

Saldo: $0.00

NOTA 26. OTROS ACTIVOS

No se presentan registros en otros activos circulantes o no circulantes al 31 de octubre de 2026.

Saldo: $0.00

NOTA 27. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

El rubro de cuentas por pagar a corto plazo presenta un saldo de **$224,899.39**, correspondiente a obligaciones pendientes de pago del Instituto.

Concepto	2026	2025
Cuentas por pagar a corto plazo	$224,899.39	$189,080.79
Documentos por pagar a corto plazo	$0.00	$0.00
Cuentas por pagar a largo plazo	$0.00	$0.00
Documentos por pagar a largo plazo	$0.00	$0.00
Total	**$224,899.39**	**$189,080.79**

El saldo representa compromisos financieros que han venido atendiendo por el pago de retenciones de ISR a trabajadores y proveedores conforme a su vencimiento, disponibilidad presupuestal y documentación comprobatoria correspondiente.

NOTA 28. FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN ADMINISTRACIÓN Y/O GARANTÍA

Al 31 de octubre de 2026 no se presentan saldos registrados por este concepto.

Saldo: $0.00

NOTA 29. PASIVOS DIFERIDOS Y OTROS PASIVOS

No se presentan importes registrados en pasivos diferidos ni en otros pasivos a corto o largo plazo.

Saldo: $0.00

NOTA 30. HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

Al cierre del periodo, el Instituto presenta una Hacienda Pública/Patrimonio total de **$338,915.17**, integrada por los resultados del ejercicio y los resultados de ejercicios anteriores.

Concepto	2026	2025
Hacienda Pública/Patrimonio contribuido	$0.00	$0.00
Resultado del ejercicio	$147,835.78	-$157,875.69
Resultados de ejercicios anteriores	$191,079.39	$348,955.08
Revalúos	$0.00	$0.00
Reservas	$0.00	$0.00
Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores	$0.00	$0.00
Total Hacienda Pública/Patrimonio	**$338,915.17**	**$191,079.39**

La variación patrimonial se encuentra relacionada principalmente con el resultado favorable obtenido durante el periodo de enero a octubre de 2026.

II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

NOTA 31. INGRESOS DE GESTIÓN

Durante el periodo del 1 de enero al 31 de octubre de 2026, el Instituto no presenta ingresos propios derivados de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, cuotas o prestación de servicios.

Concepto	2026
Impuestos	$0.00
Cuotas y aportaciones de seguridad social	$0.00
Contribuciones de mejoras	$0.00
Derechos	$0.00
Productos	$0.00
Aprovechamientos	$0.00
Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios	$0.00
Total ingresos de gestión	**$0.00**

NOTA 32. PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES

Los ingresos registrados por este concepto ascienden a **$1,373,360.26**, provenientes de transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones destinados al funcionamiento y cumplimiento de las actividades del Instituto.

Concepto	2026	2025
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones	$1,373,360.26	$1,714,428.61
Participaciones, aportaciones, convenios y fondos distintos de aportaciones	$0.00	$0.00
Total	**$1,373,360.26**	**$1,714,428.61**

Estos recursos constituyen la principal fuente de financiamiento para el desarrollo de las actividades institucionales.

NOTA 33. OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Al cierre del periodo no se presentan registros por concepto de ingresos financieros, incremento por variación de inventarios, disminución del exceso de estimaciones o provisiones, ni otros ingresos y beneficios varios.

Total: $0.00

NOTA 34. GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Los gastos y otras pérdidas registrados durante el periodo ascienden a **$1,225,524.48**, destinados principalmente a cubrir las necesidades de operación del Instituto.

Su integración es la siguiente:

Concepto	2026	2025
Servicios personales	$783,642.29	$1,209,972.00
Materiales y suministros	$225,092.23	$381,663.00
Servicios generales	$216,789.96	$277,689.30
Ayudas sociales	$0.00	$2,980.00
Total gastos y otras pérdidas	**$1,225,524.48**	**$1,872,304.30**

Los gastos de funcionamiento comprenden las erogaciones necesarias para el desarrollo de las actividades administrativas, operativas y de atención institucional.

NOTA 35. RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)

Al 31 de octubre de 2026, el Instituto presenta un resultado favorable del ejercicio por **$147,835.78**, determinado de la siguiente manera:

Concepto	Importe
Total de ingresos y otros beneficios	$1,373,360.26
Total de gastos y otras pérdidas	$1,225,524.48
Ahorro del ejercicio	**$147,835.78**

El resultado representa la diferencia entre los ingresos reconocidos y los gastos registrados durante el periodo.

III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

NOTA 36. VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

Durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de octubre de 2026, la Hacienda Pública/Patrimonio del Instituto presenta una variación favorable, derivada principalmente del resultado del ejercicio.

Concepto	Importe
Resultado del ejercicio 2026	$147,835.78
Resultados de ejercicios anteriores	$191,079.39
Hacienda Pública/Patrimonio al cierre	**$338,915.17**

No se presentan registros por aportaciones, donaciones de capital, revalúos, reservas ni rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores en los estados proporcionados.

IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

NOTA 37. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

Durante el periodo, el Instituto obtuvo ingresos por actividades de operación por $1,373,360.26, mientras que las aplicaciones relacionadas con sus actividades operativas ascendieron a $1,225,524.48.

Concepto	Importe
Origen de recursos	$1,373,360.26
Aplicación de recursos	$1,225,524.48
Flujo neto de operación	**$147,835.78**

NOTA 38. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

En el Estado de Flujos de Efectivo se reporta un importe de $380,010.83 en el apartado de origen de recursos de las actividades de inversión, sin que se presenten aplicaciones por este concepto.

Dicho importe se encuentra integrado en el estado presentado por bienes muebles y otras aplicaciones de operación. Su clasificación y naturaleza deberán verificarse contra los auxiliares contables y los movimientos efectivos del periodo.

NOTA 39. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

El Instituto no presenta ingresos por endeudamiento neto ni otros orígenes de financiamiento.

Sin embargo, se reportan aplicaciones de financiamiento por $415,978.78, correspondientes al concepto de otras aplicaciones de financiamiento.

NOTA 40. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El Estado de Flujos de Efectivo reporta un incremento neto de efectivo de $111,867.83 y un saldo final de $183,803.73.

El saldo final coincide con el Estado de Situación Financiera.

RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

La información contenida en las presentes notas forma parte integral de los estados financieros del Instituto Municipal de las Mujeres de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, correspondientes al 31 de octubre de 2026.

ATENTAMENTE

LIC. MARÍA SOLEDAD HERNÁNDEZ ZAVALA
Directora del Instituto Municipal de las Mujeres de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

LAE BRUNO GERMÁN ENCISO GUILLÉN
Encargado de la Hacienda Pública Municipal.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS JALISCO

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

AL 31 DE OCTUBRE DE 2026

(Cifras expresadas en pesos mexicanos)

INTRODUCCIÓN

Las presentes Notas a los Estados Financieros tienen como finalidad proporcionar información adicional, suficiente y relevante que permita ampliar y explicar el significado de las cifras contenidas en los estados financieros del Instituto Municipal de las Mujeres de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, correspondientes al periodo comprendido del 1 de enero al 31 de octubre de 2026.

Su elaboración se realiza atendiendo a las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), así como a los criterios, normas y lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), particularmente los establecidos en el Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental, relativo a los Estados e Información Contable y a las características de sus notas.

La información financiera refleja la situación económica y patrimonial del Instituto, considerando los recursos públicos recibidos principalmente mediante transferencias y asignaciones del Gobierno Municipal, así como los gastos realizados para el cumplimiento de sus objetivos institucionales, enfocados en la promoción de la igualdad sustantiva, la atención, orientación y protección de los derechos de las mujeres.

Las cuentas de orden tienen como propósito registrar y controlar los movimientos de valores que no afectan o modifican directamente la situación financiera del Instituto, pero que permiten llevar un seguimiento de los derechos, obligaciones, compromisos y operaciones presupuestarias, proporcionando información complementaria para la transparencia y rendición de cuentas.

Su integración se realiza atendiendo a los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), particularmente en lo relativo al registro de las operaciones presupuestarias en sus diferentes momentos contables, así como a la revelación de las cuentas de orden contables y presupuestarias.

NOTA 41. CUENTAS DE ORDEN CONTABLES

Las cuentas de orden contables tienen como finalidad reflejar y controlar operaciones que, por su naturaleza, requieren un seguimiento especial, sin que necesariamente representen derechos u obligaciones reconocidos dentro del Estado de Situación Financiera.

Al 31 de octubre de 2026, con base en los estados financieros proporcionados, no se cuenta con un reporte auxiliar específico que permita identificar saldos individualizados en las cuentas de orden contables.

Por lo anterior, el Instituto deberá mantener el control y, en su caso, registro de las operaciones que pudieran presentarse en los siguientes conceptos:

A) Valores

Comprende el registro y control de valores que, en su caso, se encuentren bajo custodia o responsabilidad del Instituto, así como aquellos documentos que requieran seguimiento administrativo y contable.

B) Emisión de obligaciones

Al cierre del periodo no se reportan operaciones relacionadas con emisión de obligaciones financieras o títulos de crédito por parte del Instituto.

C) Avales y garantías

No se identifican en los estados financieros operaciones de avales, garantías otorgadas o compromisos financieros asumidos a favor de terceros.

D) Juicios

Deberán considerarse los procedimientos judiciales, laborales, administrativos o de cualquier otra naturaleza en los que el Instituto pudiera tener el carácter de parte demandada o actora, siempre que su existencia y situación procesal sean confirmadas por el área jurídica competente.

En caso de existir procedimientos cuya resolución pueda generar una obligación económica para el organismo, deberán revelarse conforme a su naturaleza y grado de contingencia, atendiendo a la normatividad contable aplicable.

E) Contratos para inversión mediante proyectos para prestación de servicios

Al cierre del periodo no se identifican registros relacionados con contratos de inversión mediante proyectos para prestación de servicios.

F) Bienes concesionados o en comodato

El Instituto deberá mantener actualizado el control documental y administrativo de los bienes recibidos o entregados en comodato, así como de aquellos que, en su caso, se encuentren sujetos a concesión, precisando su origen, características, vigencia y responsabilidad de custodia.

La información correspondiente deberá conciliarse con los inventarios y registros patrimoniales del organismo.

NOTA 42. CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS

Las cuentas de orden presupuestarias permiten identificar y controlar el presupuesto de ingresos y egresos autorizado, sus modificaciones y los momentos contables correspondientes, desde su aprobación hasta su recaudación o pago.

Para el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de octubre de 2026, el Instituto presenta los siguientes movimientos presupuestarios:

42.1. CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS DE INGRESOS

De conformidad con el Estado Analítico de Ingresos, el presupuesto de ingresos aprobado para el ejercicio fiscal 2026 asciende a $1,940,000.00, sin que se hayan registrado ampliaciones o reducciones presupuestarias al 31 de octubre de 2026.

Al cierre del periodo, los ingresos devengados y recaudados ascienden a $1,373,360.26, quedando pendiente de recaudar la cantidad de $566,639.74.

La integración de los momentos presupuestarios es la siguiente:

Concepto	Importe
Ley de Ingresos estimada	**$1,940,000.00**
Modificaciones presupuestarias	**$0.00**
Ley de Ingresos modificada	**$1,940,000.00**
Ley de Ingresos devengada	**$1,373,360.26**
Ley de Ingresos recaudada	**$1,373,360.26**
Ingresos pendientes de recaudar	**$566,639.74**

Origen de los ingresos presupuestarios:

Los recursos del Instituto provienen principalmente de las transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones otorgados por el Gobierno Municipal, destinados al financiamiento de sus actividades institucionales y al cumplimiento de sus objetivos en materia de igualdad sustantiva y atención integral a las mujeres.

Su integración por fuente de financiamiento es la siguiente:

Rubro de ingresos	Estimado	Devengado	Recaudado
Impuestos	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**
Cuotas y aportaciones de seguridad social	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**
Contribuciones de mejoras	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**
Derechos	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**
Productos	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**
Aprovechamientos	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**

Participaciones, aportaciones, convenios e incentivos	$140,000.00	$0.00	$0.00
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones	$1,800,000.00	$1,373,360.26	$1,373,360.26
Ingresos derivados de financiamientos	$0.00	$0.00	$0.00
Total	$1,940,000.00	$1,373,360.26	$1,373,360.26

Se observa que, al cierre del periodo, no se han recibido los $140,000.00 considerados en el rubro de participaciones, aportaciones, convenios e incentivos, así como tampoco se ha recaudado la totalidad de los recursos previstos por concepto de transferencias y asignaciones.

En consecuencia, existe una diferencia de $566,639.74 respecto del presupuesto de ingresos estimado, por lo que resulta necesario mantener el seguimiento de las ministraciones pendientes, en coordinación con la Hacienda Pública Municipal.

42.2. CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS DE EGRESOS

De conformidad con el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, el presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal 2026 ascendió inicialmente a $1,806,000.00.

Durante el periodo se registró una ampliación presupuestaria por $134,000.00, por lo que el presupuesto modificado quedó establecido en $1,940,000.0

Al 31 de octubre de 2026, el gasto devengado y pagado asciende a $1,289,624.48, quedando un subejercicio presupuestario de $650,375.52 pesos.

La integración de los momentos presupuestarios es la siguiente:

Concepto	Importe
Presupuesto de egresos aprobado	$1,806,000.00
Ampliaciones presupuestarias	$134,000.00
Reducciones presupuestarias	$0
Presupuesto de egresos modificado	$1,940,000.00
Presupuesto comprometido	Pendiente de identificar en auxiliar
Presupuesto devengado	$1,289,624.48
Presupuesto ejercido	Pendiente de identificar en auxiliar
Presupuesto pagado	$1,289,624.48
Subejercicio presupuestario	$650,375.52

El presupuesto ejercido y pagado presenta el mismo importe en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, lo que refleja que, conforme a dicho reporte, el gasto devengado al cierre del periodo se encuentra pagado.

La ampliación presupuestaria por $134,000.00 representa un ajuste al presupuesto originalmente autorizado, por lo que el Instituto deberá conservar la documentación que acredite su autorización y aplicación correspondiente.

42.3. EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CAPÍTULO DEL GASTO

El ejercicio presupuestario acumulado al 31 de octubre de 2026 se integra de la siguiente manera:

Capítulo del gasto	Presupuesto modificado	Devengado y pagado	Subejercicio
1000. Servicios personales	$1,068,106.00	$783,642.29	$284,463.71
2000. Materiales y suministros	$280,106.00	$300,092.23	-$19,986.23
3000. Servicios generales	$308,788.00	$205,889.96	$102,898.04
4000. Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	$0.00	$0.00	$0.00
5000. Bienes muebles, inmuebles e intangibles	$15,000.00	$0.00	$15,000.00
6000. Inversión pública	$0.00	$0.00	$0.00
7000. Inversiones financieras y otras provisiones	$0.00	$0.00	$0.00
8000. Participaciones y aportaciones	$0.00	$0.00	$0.00
9000. Deuda pública	$0.00	$0.00	$0.00
Total	$1,672,000.00	$1,289,624.48	$382,375.52

De la información anterior se desprende que el mayor ejercicio presupuestario corresponde al capítulo 1000, Servicios Personales, con un importe de $783,642.29, seguido del capítulo 2000, Materiales y Suministros, con $300,092.23, y del capítulo 3000, Servicios Generales, con $205,889.96.

Se identifica que el capítulo 2000 presenta un gasto superior a su presupuesto modificado por $19,986.23, por lo que deberá verificarse la existencia de las adecuaciones presupuestarias correspondientes y, en su caso, realizar las acciones correctivas para garantizar que el ejercicio del gasto se ajuste al presupuesto autorizado.

Asimismo, se observa que no se registraron erogaciones en el capítulo 5000, Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, manteniéndose disponible la totalidad de los $15,000.00 autorizados.

42.4. CUENTAS DE ORDEN RELACIONADAS CON EL BALANCE PRESUPUESTARIO

Conforme al Estado de Indicadores de Postura Fiscal correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de octubre de 2026, el Instituto presenta un balance presupuestario superavitario, derivado de que los ingresos presupuestarios recaudados fueron superiores a los egresos presupuestarios pagados.

La integración es la siguiente:

Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado
I. Ingresos presupuestarios	**$1,940,000.00**	**$1,373,360.26**	**$1,373,360.26**
II. Egresos presupuestarios	**$1,806,000.00**	**$1,289,624.48**	**$1,289,624.48**
III. Balance presupuestario	**$134,000.00**	**$83,735.78**	**$83,735.78**

El resultado anterior representa un superávit presupuestario de $83,735.78 al 31 de octubre de 2026, lo que significa que los ingresos efectivamente recaudados superaron los egresos pagados durante el periodo.

Este resultado constituye un indicador de la posición presupuestaria del Instituto y deberá analizarse conjuntamente con la disponibilidad bancaria, las obligaciones pendientes de pago y el presupuesto aún por ejercer.

42.5. BALANCE PRIMARIO

El balance primario representa la diferencia entre los ingresos presupuestarios y los egresos presupuestarios, excluyendo los intereses, comisiones y gastos de la deuda.

Al cierre del periodo, el Instituto presenta los siguientes resultados:

Concepto	Importe
Ingresos presupuestarios devengados	**$1,373,360.26**
Egresos presupuestarios devengados	**$1,289,624.48**
Intereses, comisiones y gastos de la deuda	**$0.00**
Balance primario	**$83,735.78**

El balance primario es superavitario por $83,735.78, toda vez que el Instituto no presenta gastos financieros relacionados con deuda pública o financiamientos.

42.6. FINANCIAMIENTO Y DEUDA PÚBLICA

Al 31 de octubre de 2026, el Instituto no presenta ingresos derivados de financiamientos, contratación de deuda pública, créditos o préstamos.

De acuerdo con el Estado de Indicadores de Postura Fiscal, los movimientos correspondientes a financiamiento y amortización son los siguientes:

Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado
A. Financiamiento	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**
B. Amortización	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**
C. Financiamiento neto	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**

Por lo anterior, el Instituto no presenta financiamiento neto ni amortizaciones de deuda durante el periodo informado.

De igual manera, en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos no se registran aplicaciones presupuestarias correspondientes al capítulo 9000, Deuda Pública.

42.7. GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

De conformidad con el Estado del Gasto por Categoría Programática, los recursos ejercidos por el Instituto se encuentran destinados principalmente al desempeño de funciones y a la prestación de servicios públicos relacionados con sus atribuciones institucionales.

Al 31 de octubre de 2026, el importe devengado y pagado por este concepto asciende a $1,289,624.48.

Las erogaciones se relacionan con el funcionamiento operativo y administrativo del organismo, así como con las actividades orientadas a la promoción de la igualdad de género, la prevención de la violencia contra las mujeres, la orientación y atención institucional.

En el reporte no se identifican importes devengados en programas sujetos a reglas de operación, subsidios, compromisos jurisdiccionales, desastres naturales, obligaciones pensionarias o programas de gasto federalizado.

La clasificación programática deberá mantenerse conciliada con el presupuesto de egresos aprobado, sus modificaciones y los registros contables y presupuestarios del Instituto.

42.8. CONSIDERACIONES FINALES SOBRE LAS CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS

De la revisión de la información presupuestaria al 31 de octubre de 2026 se desprende que el Instituto mantiene un presupuesto de ingresos modificado de $1,940,000.00 y un presupuesto de egresos modificado de $1,940,000.00.

Asimismo, se observa un avance en la recaudación de ingresos por $1,373,360.26 y un ejercicio del gasto por $1,289,624.48, generando un balance presupuestario favorable de $83,735.78.

El Instituto deberá continuar fortaleciendo el seguimiento de sus cuentas de orden presupuestarias, procurando que los momentos contables del ingreso y del egreso se encuentren debidamente registrados, documentados y conciliados con los estados financieros y presupuestarios.

De igual forma, deberá vigilar que las erogaciones se realicen con cargo a las partidas presupuestarias autorizadas, evitando sobreejercicios y garantizando el cumplimiento de las disposiciones de disciplina financiera, control presupuestal, transparencia y rendición de cuentas.

RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

La información contenida en las presentes notas forma parte integral de los estados financieros del Instituto Municipal de las Mujeres de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, correspondientes al 31 de octubre de 2026.

ATENTAMENTE

LIC. MARÍA SOLEDAD HERNÁNDEZ ZAVALA
Directora del Instituto Municipal de las Mujeres de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

LAE BRUNO GERMÁN ENCISO GUILLÉN
Encargado de la Hacienda Pública Municipal.

IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS 2024 - 2027 GOBIERNO MUNICIPAL HACIENDA PÚBLICA

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".